



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 122/2021

Señor (a):

**LUIS GONZALO CHOQUE DEHEZA**

Alto San Pedro C/4 Mayo N°944

Telf.: 76512871

[jdeheza@hotmail.com](mailto:jdeheza@hotmail.com)

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

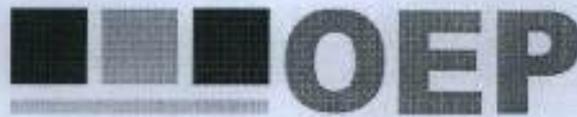
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



C.c. Archivo  
S0CJICVNUJHGTImx



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Ely G. Morales  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN PROSECUCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo  
ECCUCVN/UHCT/mc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 121/2021

Señor (a):

**VANESSA JULIA MAMANI CRUZ**

Z./Pampahasi, Calle 10 N°258

Tel.: 62499995

vanesita.sud@gmail.com

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



Cic. Archivo  
EJC/CVNBIGT/mrc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvira Guzmán Osápedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN MATERIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGC/CVW/JHT/mc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021

TSE/ADJ N° 120/2021

Señor (a):

**BISMARCK HUANCA CLEMENTE**

Av. 1 N°212 Villa Adela Yunguyo /El Alto

Tel.: 68046576

hclbismark@gmail.com

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Politicas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



C:\Archivo  
150217030  
150217030



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis González Espedra  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN MATERIA LEGAL  
DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGCUCVNUHSTfmx



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 119/2021

Señor (a):

**VLADIMIR ESTANISLAO MALDONADO POMA**

Av. "G" Nro.24 Z.Cosmos 78 - El Alto

Tel.: 76548564

maldonadex@hotmail.com

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiator o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



G.A. Arizto  
EGCJUNUHG1mc

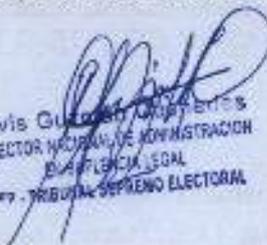


ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Guzmán  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE EFICIENCIA LEGAL  
Nº 1 - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGCUCVNIJGT/mc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021

TSE/ADJ N° 118/2021

Señor (a):

**JENNY YUJRA CHAVEZ**

Calle Carrasco N°6374

Telf.: 70532650

[jennyvujra19@gmail.com](mailto:jennyvujra19@gmail.com)

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

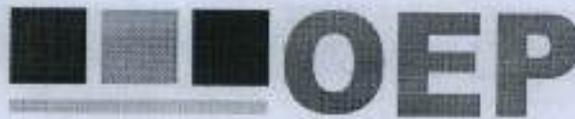
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



C.C. Achivi  
EGGJXVWJHGT/mrc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FUNCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGCUCVMHGT/mk



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 117/2021**

Señor (a):

**ZULMA AYDE TAPIA AJATA**

C. Silverio Menacho N°1733 Z. Alto Tejar

Telf.: 77259172

[zulayde@gmail.com](mailto:zulayde@gmail.com)

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

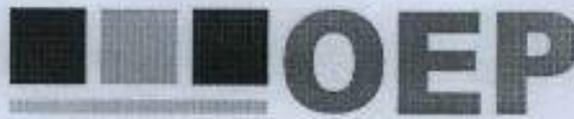
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



Dir. Archivo  
EGOVCMNHJST/mc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

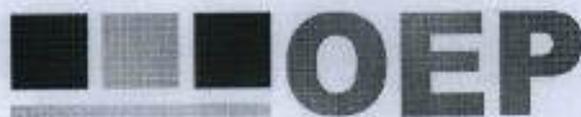
2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Evis Germán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGCUCVNUHGT/mrc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 116/2021**

Señor (a):  
**GROVER CONDE GONZALES**  
C. 5 Nro. 35 Z. La Portada.  
Telf.: 72070149  
[grover.07@gmail.com](mailto:grover.07@gmail.com)  
La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.



Director General de Contrataciones  
C/O. Alcaldía  
EGM/CVW/REGI/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C. Archivo  
LGC/CVN/JHG/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 01 de Febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 115/2021**

Señor (a):

**SERGIO ABAD FLORES QUISPE**

Calle 2 N°19 Z. Villa Pacajes - El Alto

Tel.: 77703199

[abad22t@gmail.com](mailto:abad22t@gmail.com)

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°029/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe de **Bs13.368,00 (Trece mil trescientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)**.

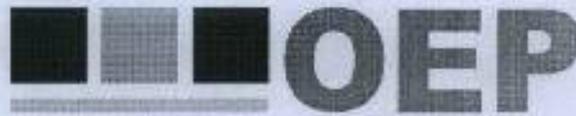
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS BOLETAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REGISTRO BIOMETRICO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)



Cc. Archivo  
EOLU/VN/HGT/mrc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGC/CVN/JNGT/mc